BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - Nº 149
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios Activos para el dia 02 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas en su Sede Social sita en Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Presidente y el Secretaria; 2) Consideración de la modificación al Servicio de Radiollamadas; 3) Consideración y Probación de la modificación al Artículo 14° del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - Nº 111307 - s/c - 04/08/2017 - BOE

PACYD

Convocatoria Asamblea Ordinaria: Sres. asociados para el día 24/08/2017, a las 20:00 horas en sede social. Orden del Día:1) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Exposición de motivos convocatoria fuera de término.- 3) Consideración Memoria, informes y estados contables Ejercicio 78 y 79, cerrados 31/03/2016 y 31/03/2017 respectivamente.- 4) Fijación monto de cuota social 5) Elección completa de autoridades por terminación de mandatos. 6) Análisis de situación y proyecciones. Fdo. Secretario.-

1 día - Nº 111249 - s/c - 02/08/2017 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSCRIPTO GENERAL PAZ

Por acta Nº 578 de la Comisión Directiva de fecha 24/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2017 a las 20:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 390 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado 31-03-2017, 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un período.

1 día - Nº 111257 - s/c - 02/08/2017 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 576 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2017, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Agosto de 2017, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe Nº 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 70 cerrado el 30-04-2017. 3) A) Elección de los siguientes miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, y dos (2) Vocales titulares en reemplazo de los señores Luis Adolfo Ibarra y Pablo Rogelio Fontana. B) Elección de cinco (5) Vocales suplentes, por el término de un (1) año. C) Elección de tres (3) miembros titulares, y un (1) suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. 4) Designación de dos (2) Asambleístas para que, junto con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 111258 - s/c - 04/08/2017 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Por acta Nº XL La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 del mes de julio de 2017, a las 11:00 horas, acto que se celebrará en el domicilio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Obispo Trejo 242 en la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 1 socio para que presida la asamblea. 2. Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3. Razones de la realización de la asamblea fuera del término fijado en el estatuto. 4. Consideración de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. 5. Fijación de la cuota anual de socios activos y adherentes. 6. Estado de la situación con organismos Afip, Banco, etc. NOTA: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto." (Art.30 del Estatuto). La Comisión Directiva. 02 de junio de 2017.

1 día - Nº 110547 - $ 1051,22 - 02/08/2017 - BOE

BERGALLO Y PASTRONE S.A.C.I.

Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/08/2017 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N°370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación y en su caso ampliación de lo resuelto mediante Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2004, 18/07/2012, 29/07/2013, 29/07/2014, 30/07/2015 y 28/07/2016; 3°) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°52, cerrado el 31/03/2017; 4°) Consideración del proyecto de Asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 31/03/2017. 5°) Consideración de la

retribución al directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/03/2017; 6°) Fijación del número y elección de directores titular y suplentes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de tres días hábiles de la fecha fijada para la asamblea (art. 238 LGS). Córdoba, 28 de Julio de 2017.

5 días - Nº 110695 - $ 2675,55 - 08/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALMAFUERTE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DIA 05 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 15.30 HS EN SEDE SOCIAL CALLE MENDOZA 269. ORDEN DEL DIA: 1 DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2 EXPLICAR LOS MOTIVOS DE HABER PRESENTADO EL BALANCE FUERA DE TERMINO. 3 LECTURA DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO NRO 34 CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. 4 INFORME DE COMISION FISCALIZADORA. 5 LECTURA CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. 6 ELECCION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA. 7 SOLICITAR AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL EN LOS ART. 1, 2, 5, 11, 16, 18, 23, 28 Y 32. 8 DESTINO DE LOS AHORROS. ART.29 DEL ESTATUTO EN VIGENCIA.

1 día - Nº 111245 - $ 593,66 - 02/08/2017 - BOE

CÁMARA DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto del corriente año, a las 19hs., en su sede social, calle Deán Funes 154 – 3º piso, oficinas 33, con el siguiente Orden del día: 1.Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Consideración del acta de la asamblea ordinaria del 29 de junio de 2016. 3. Consideración de la memoria del ejercicio 01/04/16 al 31/03/2017. 4. Consideración del balance general ejercicio 01/04/16 al 31/03/2017 e informe de la comisión revisora de cuentas. 5. Consideración baja de socios. 6. Designación de 3 socios titulares y 2 suplentes para integrar el tribunal arbitral 7. Considerar ratificar convenio institucional de cooperación cacic con las siguientes entidades: A) I.I.C.A.N.A B) Cajas de seguridad: Hausler . ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA del 29 de Junio de 2016.- 3. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 01/04/16 al 31/03/2017. 4. CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL EJERCICIO, 01/04/16 AL 31/03/2017 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5. CONSIDERACIÓN BAJA DE SOCIOS (ART. 13-E.S.). 6. DESIGNACION DE TRES SOCIOS TITULARES Y DOS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ARBITRAL (MANDATO POR UN AÑO). 7. CONSIDERAR RATIFICAR CONVENIO INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN CaCIC CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES: A) I.I.C.A.N.A. B) CAJAS DE SEGURIDAD: BRUSTARK SA, propietaria de la Marca HAUSLER. Lic. AGUSTIN TEA FUNES Cr. JUAN MARTIN DAHAN - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 110779 - $ 3597,75 - 04/08/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD

TRANSITO

SEÑORES SOCIOS Y VECINOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR NUESTRO ESTATUTO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 19:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN 9 DE JULIO 293, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1:NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL. 2:CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 44, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 3:APROBAR LA CUOTA SOCIAL. 4:EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 5:RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE MARCOS NOYA, PRO-SECRETARIO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE PABLO OLOCCO, TESORERO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE VALERIA ORELLANO, VOCALES TITULARES POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º VOCAL TITULAR: MACARENA GIRAUDO, 2º VOCAL TITULAR: LAUREANO BOVO, 3º VOCAL TITULAR: MERCEDES ALMADA, 4º VOCAL TITULAR: MARCOS CARAMELLO, VOCALES SUPLENTES POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º VOCAL SUPLENTE: VICTORIA FREDES DIAZ, 2º VOCAL SUPLENTE: VICTOR GOMEZ, 3º VOCAL SUPLENTE: RUBÉN MECOZZI, 4º VOCAL SUPLENTE: MARCOS LE ROUX, REVISORES DE CUENTA TITULARES: POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º REVISOR DE CUENTAS: DANIEL CERINO, 2º REVISOR DE CUENTAS: ANABELLA NIZ, 3º REVISOR DE CUENTAS: EDUARDO CERINO, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE ANA LAURA ALVAREZ. 6:TEMAS VARIOS. SORZINI SABRINA, SECRETARIA- NOYA MARCOS, PRESIDENTE.

3 días - Nº 111202 - $ 4578 - 04/08/2017 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día once de Agosto de dos mil diecisiete (11-08-2017), en el N.A.C. municipal sito en Avenida Córdoba Nº 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 53º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares por finalización de su mandato y tres (3) suplentes. 5. Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y un (1) suplente. 6. Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION

1 día - Nº 110772 - $ 947,90 - 02/08/2017 - BOE

TRANSABRIL SA

EDICTO REC

Transabril SA. Edicto Rectificatorio del Edicto Nº 75153 publicado el día 26/10/2016. Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 03 de diciembre de 2015 y con mandato de tres

ejercicios se reeligieron los siguientes directores Presidente: Achaval, Guillermo Eduardo DNI 12876572 con domicilio legal en Abad e Iliana 1671 Barrio Alem, Vicepresidente: Bondatti, Ana Maria del Valle DNI: 12443991 con domicilio legal en Abad e Iliana 1671 Barrio Alem y Directores Suplentes: Achaval Tamara Marina DNI: 26490227 con domicilio legal en Abad e Iliana 1671 Barrio Alem. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba.

1 día - Nº 110736 - $ 201,43 - 02/08/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA,convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el Sábado 26 de Agosto de 2017 , 15,30 hs, en su Sede. ORDEN DEL DÍA:1) Designar dos socios para suscribir acta.2) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe Revisadores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.017. 3) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva .

3 días - Nº 111105 - s/c - 04/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL – COOPOL

Conforme con lo establecido en los Art. 30, 32, 34 y 36 del Estatuto Social la Comisión Directiva Convoca a todos los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL – COOPOL - a celebrarse el día 12 de Agosto de 2017, a las 17,30 hs. con media hora de tolerancia, en el local Rivera Indarte72 -3º piso of. 304" B° Centro – Córdoba, para considerar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente de la Coopol. 2°- Informe de motivos de convocatoria a Asamblea fuera de término, 3°- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Informe de Comisión Revisores de Cuentas e Informe de Auditoria del Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 31 de Marzo de 2017. 4º- Elección de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 110591 - s/c - 02/08/2017 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

PLAYOSA SPORTIVO CLUB – ASOCIACION CIVIL – LA PLAYOSA - CORDOBA.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 14 de Agosto de 2017, a las 20,00 hs. en la Sede Social.-ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas socios para que conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora firmen el Acta de la Asamblea, 2) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 09/05/2017 con el correspondiente informe del Contador Público, 3) Elección de una mesa escrutadora, compuesta por tres socios asambleístas, 4) Elección de una nueva Comisión Directiva y una nueva Comisión Revisadora de Cuentas, debiéndose elegir por lista completa, todos con mandatos por un año según las disposiciones estatutarias"

5 días - Nº 110734 - s/c - 04/08/2017 - BOE

FUNDACIÓN FUNDAR

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por acta de reunión Nro 2, con fecha 25 de marzo del 2010, se resolvió fijar nueva sede social de la Fundación FUNDAR en el domicilio de calle Constitución 231, en la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Julio de 2017.-

3 días - Nº 110758 - s/c - 02/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE

Por Acta Nº 502 de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2017, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 16 de Agosto de 2017 a las 16 horas, en su sede social de calle Belgrano 164 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 110767 - s/c - 02/08/2017 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 182 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2017, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Punta del Sauce N° 1779 de Barrio Talleres Oeste, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior y su aprobación; 2. Elección de dos asambleístas para la firma del acta juntamente con el Presidente y Secretario; 3. Explicitación de los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período agosto 2015 a julio 2016 y motivos por los cuales esta asamblea es convocada fuera de término reglamentario; 4. Lectura y consideración de Memoria Anual y Balance de los ejercicios Agosto 2015 a julio 2016 e informes de la Comisión Revisora de cuenta; 5. Renovación total de Autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas Completa, en los siguientes cargos: Tres (3) miembros titulares y un (1) suplente electos por un año; y 6. Valor de cuota Social.

3 días - Nº 110888 - s/c - 02/08/2017 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 21 de Junio de 2017, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 17 de Agosto de 2017 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos Nª 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva.- DABBENE RUBEN M. - SOSA OMAR G. - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 110781 - s/c - 02/08/2017 - BOE

ASOCIACION EDUCACIONAL CRISTIANA EVANGELICA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

La Asociación Educacional Cristiana Evangélica Asociación Civil con domicilio legal en San Jose de Calasanz 144 de la Ciudad de Córdoba convoca a Asamblea General ordinaria el día 12 de Agosto de 2017 a las 8:30 Horas, en la sede social sito en calle San Jose de Calasanz 144

Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba con el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para refrendar el Acta; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social; 4) Consideración y Tratamiento de las rectificatorias de los Balances de los ejercicios 58 y 59 cerrados el 31/01/2014 y 31/01/2015 respectivamente que fueron observados y no aprobados en las Asambleas del 17/09/2014 y del 31/05/2016 correspondientemente; 5) Lectura y aprobación de las Memorias Anual 2015 y 2016 de los de los ejercicios cerrados al 31/01/2016 y 31/01/2017 respectivamente; 6) Lectura y consideración de los Balances 60 y 61 de los ejercicios finalizados el 31/01/2016 y 31/01/2017 y los informes respectivos de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Designación de la Comisión Escrutadora 8) Elección para la renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas a través de la elección por voto secreto, directo, por simple mayoría. Los cargos a renovarse son: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco vocales titulares tres vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares, un suplente; 9) Ratificación de las Sanciones efectuadas a los socios. Se dará lugar a la apelación según el articulo 9, inciso "d", Cap. II "Socios" del Estatuto Social.

3 días - Nº 110906 - s/c - 03/08/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL BELL VILLE

El CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL BELL VILLE convoca a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA que se llevará a cabo el día 11 de Septiembre de 2017, a las 20:30 hs. en la sede de la Institución sita en calle Hipólito Irigoyen Nº 338 de la ciudad de Bell Ville, Pcia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.- 2) Motivos de la Convocatoria fuera del plazo legal previsto en el estatuto de la mutual. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria en Notas y Cuadro Anexos presentados por el Consejo Directivo y del Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 Julio de 2016.- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Julio de 2016.- 5) Destino del Superávit del Ejercicio.- 6) Determinación del valor de la Cuota Social.- 7) Consideración del Convenio firmado por el Consejo Directivo con la Coop de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Lda. NOTA: a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. b) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social. Zarina Silvina - Moroni Sergio D. - Secretaria - Presidente.

3 días - Nº 111063 - s/c - 03/08/2017 - BOE

SOL NACIENTE ASOCIACION CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 23 de Agosto de 2017, 19.30 hs., en La Arboleda, del Sr. Cristian Pierucci. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 107079 - $ 548,82 - 03/08/2017 - BOE

RODOLFO GRIFFO E HIJOS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Rodolfo Griffo e Hijos S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Agosto de 2017 a las 10:00hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle Sor Ana María Yanes Nº 1060, Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: 2) Consideración de los motivos por los que se trata fuera de termino el Balance General cerrado el 31 de marzo de 2016; 3) Consideración de los documentos exigidos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de marzo de 2016; 4) Distribución de utilidades del ejercicio referenciado; 5) Remuneración del Directorio - art. 261 de la LGS; 6) Elección de sindico titular y suplente; 7) Asignación de anticipos de honorarios al directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de marzo de 2017; 8) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2015. Se informa a los accionistas que se encuentra a disposición en la sede social copia de la documentación necesaria para tratar el ejercicio referenciado y que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones comunicando su asistencia, en la sede social de 8hs. a 12hs. hasta el 14/08/2017 inclusive. Fdo. Martín R.Griffo (Presidente).

5 días - Nº 109940 - $ 2731,45 - 03/08/2017 - BOE

REUNION DE SOCIOS LAKSHMI S.R.L.

Por orden del Juzg. de 1º Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "CISNEROS SORIA, MARCOS FABIAN C/ LAKSHMI S.R.L.-OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS-MEDIDAS PREPARATORIAS-Expte. 6301473" – Se hace saber que por Auto N°219 de fecha 23/06/2017 se resolvió convocar a reunión de socios de la sociedad LAKSHMI S.R.L. la que se llevará a cabo el 22/08/2017, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda, en la Dirección General de Personas Jurídicas, sito en la calle Bv. Arturo Illía N° 238, ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. análisis del desempeño del socio gerente al frente de la administración de la sociedad; 2. consideración de la gestión del socio gerente; 3. responsabilidad del socio gerente y 4. inicio de la acción social de responsabilidad en contra del gerente. Cba. 24/07/2017.

5 días - Nº 109967 - $ 1602,70 - 02/08/2017 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVOCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2017 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2016/2017 E INFORME DEL SÍNDICO. 3) DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4) PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017/2018. 5) RATIFICAR AUTORIZACIÓN DE VENTA INMUEBLE EX

DELEGACIÓN BELL VILLE. 6) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA.

3 días - Nº 109979 - $ 966,78 - 03/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

El Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, convocan a Asamblea General Ordinario a realizarse en su salon social de Corral de Bustos-Ifflinger, sito en calle edison 416 de corral de bustos-ifflinger, el dia 11 de AGOSTO de 2017 a las 18 horas para tratar el siguiente orden del dia: 1) lectura y aprobacion del acta anterior.- 2) designaciòn de dos socios para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario.- 3) Autorizacion aumento cuota social.- 4) Consideraciòn de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador.- FDO: MARIA URQUIZA.- PRESIDENTE.- SANTIAGO CARNE.- SECRETARIA

3 días - Nº 110106 - $ 639,12 - 03/08/2017 - BOE

CLUB LEONES D.A.S.YB.

"CLUB LEONES D.A.S.yB." CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3100 de la Comisión Directiva, de fecha 24/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día treinta (30) de Agosto de 2017, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador Nº 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración especial acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.016. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB..

3 días - Nº 110187 - $ 1000,32 - 02/08/2017 - BOE

ADMINISTRACION CHACRA S.A.

Convocase a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN CHACRA S.A., a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Agosto del año dos mil diecisiete, a la hora 15:00, enAv. Sabatini Nº 459 de esta ciudad de Córdoba (Hotel Cesar Carman – Salón Bariloche) y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 16:00 hs., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente". 2) "Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente alEjercicio N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2011, Ejercicio N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2012,Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2013, Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2014, Ejercicio N° 5 cerrado el 31 deDiciembre de 2015 y Ejercicio N° 6 cerrado el31 deDiciembre de 2016". 3)"Destino de los resultados de los respectivos ejercicios precedentes". 4) "Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha". 5)"Consideración de la renuncia de honorarios del único miembro titular del Directorio". 6) "Elección de miembros del Directorio por un nuevo período estatutario". 7) "Cambio de sede social".8) "Aumento del Capital Social". y 9) "Modificación de Artículo Cuarto del Estatuto Social". NOTA: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores. accionistas en el domicilio sito en calle Alvear Nº 47, 2° piso, oficina "B", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán o bien depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio de calle Alvear Nº 47, 2° piso, oficina "B", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - Nº 110378 - $ 3836,55 - 04/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ICHO CRUZ

RECTIFICA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

EN EDICTO DE FECHA 10.07.2017 DONDE SE CONSIGNO "VILLA RIO ICHO CRUZ", DEBIO CONSIGNARSE "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ICHO CRUZ CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA"-

1 día - Nº 110647 - $ 115 - 02/08/2017 - BOE

CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Agosto de 2017 a las nueve y treinta horas (9:30 hs), en Primera Convocatoria en el local de Carlos Paz Gas S.A. sito en Florida 308 Esq. Roque Saenz Peña de esta ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1°: "consideración solicitud socio Clase "B" de convocatoria a Asamblea de Accionistas según Nota 13790"; 2º: "Designación de accionistas para que suscriban el acta". Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, a los fines de ser inscriptos en el Libro Registro de Asistencia. El Directorio. Ciudad de Villa Carlos Paz, 26 de Julio de 2017.-

5 días - Nº 110671 - $ 3015 - 04/08/2017 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto Nº 109185 de fecha 19 de Julio de 2017, donde decía: "….Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 29 de fecha 30 de Abril de 2011 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 31 de Marzo de 2016 …", debe decir: " …. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 29 de fecha 30 de Abril de 2011 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 14 de Abril de 2016 …."

1 día - Nº 110813 - $ 170,90 - 02/08/2017 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto Nº 109187 de fecha 19 de Julio de 2017, donde decía: "….Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 31 de fecha 30 de Abril de 2013 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 31 de Marzo de 2016 …", debe decir: " …. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 31 de fecha 30 de Abril de 2013 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 14 de Abril de 2016 …."

1 día - Nº 110814 - $ 170,90 - 02/08/2017 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto Nº 109189 de fecha 19 de Julio de 2017, donde decía: "….Por Asamblea General Ordinaria

(Unánime) Nro. 33 de fecha 30 de Abril de 2015 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 31 de Marzo de 2016 …"; debe decir: " …. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 33 de fecha 30 de Abril de 2015 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 14 de Abril de 2016 …."

1 día - Nº 110816 - $ 170,90 - 02/08/2017 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Agosto de 2017, a las 09:00 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º)Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º)Modificar el artículo octavo del Estatuto Social para elevar el número de directores titulares y suplentes y fijar el término de su mandato. 3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. 5º)Consideración de la documentación correspondiente al trigésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de Noviembre de 2.016. 6º)Consideración de la Distribución de Dividendos. 7º)Consideración de la Asignación de Honorarios al Directorio. 8º) Consideración de la Reserva Legal. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas.EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 110863 - $ 2484,20 - 08/08/2017 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES, FILIAL CÓRDOBA

La Sociedad Argentina de Escritores, filial Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los períodos 2014, 2015 y 2016, a realizarse el día 12 del próximo mes de agosto del año 2017, a las 10 horas, en su sede, sito en Humberto Primo 150, local 37 , Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y elección de dos socios presentes para firmar la actual. 2) Lectura, consideración y aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, previa lectura del dictamen expedido por la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura, consideración y aprobación de las Memorias Anuales correspondientes a los períodos 2014, 2015 y 2016. 4) Lectura, consideración y aprobación de las reformas del Estatuto, propuestas por la Comisión Directiva. 9) Lectura, consideración y proclamación de la Lista ´Blanca, única presentada para conformarla nueva Comisión Directiva para el período 2017-2020, previa lectura del informe de la Junta Electoral designada a tal efecto. Presidente: Miguel Martinez Marquez - Secretaria General: Luisa Carballo

3 días - Nº 110976 - $ 1275,09 - 04/08/2017 - BOE

CLUB NÁUTICO VILLA MARÍA

El Club Náutico Villa Maria convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la Ciudad de Villa Nueva, sito en calle González Camarero s/n, para el día 27 de Agosto de 2017 a las 17,30 hs., con el siguiente, ORDEN DEL DÌA: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados del ejercicio 2016/2017 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, Para un periodo de dos años. 4) Designación de dos socios para que firmen el acta.

3 días - Nº 111021 - $ 1485,78 - 03/08/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que el Sr. David Morales Cintero, DNI 19.032.502, domiciliado en Rosario de Santa Fe 1251 Bº Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Adolfo Rojas, D.N.I. Nº 37.493.393 domiciliado en calle Samuel Luna 137 - Bº Vargas de la Ciudad de La Rioja, el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA ECONOMED V" ubicado en Av. Vucetich 7192 – Local 3 - Bº Ituzaingó de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba. 5 DÍAS

5 días - Nº 110126 - $ 936,20 - 03/08/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FEDCAMAX S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 27.7.2017. Socios: 1) Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239, CUIT 20-24692239-0, nacido 15.6.1975, soltero, argentino, masculino, abogado, domicilio Juan Castagnino 2175, local 1, Bº Tablada Park, Córdoba, Pcia. de Córdoba y 2) Federico Antonio CAPRA, DNI Nº 24.770.651, CUIT 20-24770651-9, nacido 05.8.1975, soltero, argentino, masculino, abogado, domicilio 27 de abril 2440, Bº Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: FEDCAMAX S.A. Sede: Juan Castagnino 2175, local 1, Bº Tablada Park, Cba., Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) COMERCIAL: compra, venta, distribución, acopio y transporte de materiales e insumos aplicables a las actividades descriptas precedentemente. III) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del acta de constitución. Capital: $100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal $100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Maximiliano VERA BARROS suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos Diez Mil ($10.000) y Federico Antonio CAPRA, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones por un total de pesos Noventa Mil ($90.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea

Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239; 2) Director Suplente: Federico Antonio CAPRA, DNI Nº 24.770.651. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - Nº 110706 - $ 1443,27 - 02/08/2017 - BOE

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE UCACHA BENGOLEA OLAETA

UCACHA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta Nº 12, de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Julio de 2017, se cambió la sede social, mudándola de calle Guillermo Brown Nº 225 de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Córdoba Nº 277 de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 111290 - $ 305,84 - 02/08/2017 - BOE

VANESA DURAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 21, celebrada el 16/06/2016 se procedió a elegir autoridades del Directorio de la sociedad para el ejercicio social del año 2016, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Vanesa Alicia Duran DNI: 22.792.413; Director Suplentes: Juan Nicolas Pedro Nickisch DNI: 24.701.881.Ambos con domicilio especial:Corro N° 317, Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 111119 - $ 312,75 - 02/08/2017 - BOE

LA RUSIA AGROPECUARIA S.R.L.

HERNANDO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA, Hilda Mariela, Regularización de Sociedad de Hecho denominada "MEICHTRI, Daniel Juan y MEICHTRI, Javier José Sociedad de Hecho" ó "MEICHTRI, Javier J. y Daniel J. Sociedad de Hecho" ó "MEICHTRI, Daniel J. y Javier J. Sociedad de Hecho" ó "MEICHTRI, Javier José y MEICHTRI, Daniel Juan Sociedad de Hecho" C.U.I.T.: 30-66866521-3, adoptando la forma de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Daniel Juan MEICHTRI, DNI Nº 18.177.618, argentino, nacido el 1º de Junio de 1967, de estado civil casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle Belgrano Nº 264 de esta ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y Javier José MEICHTRI, DNI Nº 17.115.468, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1965, de estado civil casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle 25 de Mayo Nº 245 de esta ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Denominación: "LA RUSIA AGROPECUARIA S.R.L." Domicilio legal: En la ciudad de Hernando, jurisdicción de la provincia de Córdoba. Sede Social: Belgrano Nº 264 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba. Plazo: Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: A) La explotación agropecuaria en cualquiera de sus especialidades y la comercialización y venta de los productos que por ella obtengan, incluida la compra y venta de hacienda bovina y porcina. Producción Forestal: Servicios Agropecuarios de toda clase. B) La prestación de todo tipo de servicios agrícolas a terceros, tales como Laboreo, Siembra, Fumigación y/o Pulverización, Cosecha Mecánica, etc., C) Comerciales: Compra-venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehí¬culos, y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria, ganadera tanto mayor como menor y forestal. Transporte de carga. D) Industriales: Manufactura de productos derivados de la producción agrícola - ganadera, en especial ganado bovino, porcino, procesamiento y forestación. E) Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento y las previstas por la ley 13.512 y su reglamentación. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS Un millón Cuatrocientos cincuenta mil ($ 1.450.000,oo). Cierre del ejercicio social: Treinta y uno de Diciembre de cada año. Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más socios gerentes, quienes ejercen sus funciones en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Designación de Gerente: Son designados Gerentes en este acto los socios Daniel Juan MEICHTRI y Javier José MEICHTRI, quienes expresamente aceptan tal designación. Fecha instrumento de constitución: 02/06/2017. Expte. Nº 6420775. Fdo.:LUDUEÑA, Hilda Mariela (Secretaria). Oficina, 25.07.2017.

1 día - Nº 111184 - $ 3207 - 02/08/2017 - BOE

SUCESORES DE ANTONIO COCCO SRL.

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA

Por ACTA DE ASAMBLEA: del 10/05/2017 se reúnen todos los Socios Sres.: Graciela Esther COCCO, Amalia Hebe REMEDI, Diego Santos Román ESTEVEZ; Álvaro ESTEVEZ; Cecilia Pía ESTEVEZ por sí y en representación de Carlota ESTEVEZ con poder que acompaña; Alexandra ESTEVEZ; Marcelo David REMEDI; Claudio Felix REMEDI por sí y en representación de Alejandro Daniel REMEDI; Gustavo Fernando LOSARDO, por sí y en representación de Claudio Alfredo LOSARDO y Silvia Adriana LOSARDO, con poder que acompaña; Norberto Dante LOSARDO; Noemí Liliana LOSARDO; Ariel VILLAGRA; por la sucesión del socio fallecido Héctor César COCCO sus herederos Sres. María Imelda Inés SARANDON, Héctor Guillermo COCCO, Ricardo Armando COCCO, María Inés COCCO, Horacio Javier COCCO y María Clara Rita COCCO; por la sucesión del socio fallecido Sr. Eduardo Daniel COCCO, los Sres. Edita Diana RIGATUSO, Beatriz del Carmen COCCO, Liliana Andrea COCCO, Celia Daniela COCCO, Verónica Diana COCCO, María Celeste COCCO y Daniel Eduardo COCCO, con el objeto de tratar:1) Consideración y aprobación de Memoria y Balances ; 2) Ratificación de lo actuado por los so-

cios gerentes.-3) Cesión de cuotas sociales por parte de Marcelo David Remedi, a favor de los socios Ariel Villagra, Sucesión de Héctor César Cocco, Silvia Adriana Losardo, Noemí Liliana Losardo; Claudio Alfredo Losardo; Norberto Dante Losardo; Gustavo Fernando Losardo; Diego Santos Román Estevez, Álvaro Estevez, Cecilia Pía Estevez, Alexandra Estevez, Carlota Estevez, Graciela Esther Cocco, Sucesión de Eduardo Daniel Cocco y Amalia Hebe Remedi.- 4) Consentimiento conyugal en las cesiones realizadas.- Abierto el acto comienza el tratamiento de los temas según el orden precedentemente expuesto: PRIMERO: Aprobación de Balance correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 /08/2014 y 31/8/2015. El socio gerente Sr. Diego ESTÉVEZ informa que fue puesto a consideración de los socios los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/8/2014 y 31/8/2015.- Se aprueba la memoria y balance, y distribución de utilidades y remuneración de Gerencia, correspondiente a los ejercicios finalizados en el año 2.014 y 2015 respectivamente. Se hace constar que las utilidades de ambos ejercicios ya han sido oportunamente liquidadas y percibidas por la totalidad de los socios.- SEGUNDO: Ratificación de lo actuado por los socios gerentes: Se resuelve aprobar y ratificar la gestión realizada hasta la fecha de los gerentes Graciela Esther Cocco y Diego Santos Román Estévez.- TERCERA: Cesión de la participación social por parte del socio Marcelo David Remedi, a favor de los Socios Ariel Villagra, Sucesión de Héctor César Cocco, Noemí Liliana Losardo; Silvia Adriana Losardo; Claudio Alfredo Losardo; Norberto Dante Losardo; Gustavo Fernando Losardo; Diego Santos Román Estevez, Álvaro Estevez, Cecilia Pía Estevez, Alexandra Estevez, Carlota Estevez, Graciela Esther Cocco, Sucesión de Eduardo Daniel Cocco y Amalia Hebe Remedi. Toma la palabra el Sr. Marcelo David Remedi y manifiesta que es titular de 97 cuotas sociales de $ 10,00 c/u.- Que en tal carácter vende y transfiere en este acto la totalidad de su participación social, por su valor nominal, a los siguientes socios según el siguiente detalle: a Ariel Villagra cede y transfiere 5 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Suces..de Héctor César Cocco cede y transfiere 10 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Noemí Liliana Losardo cede y transfiere 2 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Silvia Adriana Losardo cede y transfiere 2 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Claudio Alfredo Losardo cede y transfiere 3 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Norberto Dante Losardo cede y transfiere 3 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Gustavo Fernando Losardo cede y transfiere 2 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Diego Santos Román Estévez cede y transfiere 12 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Álvaro Estévez cede y transfiere 3 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; Cecila Pía Estévez cede y transfiere 3 cuotas sociales de $ 10,00 c/u¸ a Alexandra Estévez cede y transfiere 3 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Carlota Estévez cede y transfiere 3 cuotas sociales de pesos $ 10,00 c/u; a Graciela Esther Cocco cede y transfiere 14 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; a Sucesión de Eduardo Daniel Cocco cede y transfiere catorce 14 cuotas sociales de $ 10,00 c/u; y a Amalia Hebe Remedi cede y transfiere 18 cuotas sociales de $ 10,00 c/u.- Se resuelve aprobar las cesiones indicadas.- CUARTA: Modificación del contrato social: Se resuelve por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La sociedad se constituye con un capital de setenta mil pesos ($70.000,), divididos en siete mil (7.000) cuotas de diez pesos ($10) cada una, que son suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en este acto, en la siguiente proporción: Pablo VILLAGRA trescientas cincuenta y cinco (355) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos tres mil quinientos cincuenta; Ariel VILLAGRA trescientas sesenta y un (361) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos tres mil seiscientos diez; La Sucesión indivisa del Dr. Héctor César COCCO, setecientos veintiuna (721) cuotas sociales de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos siete mil doscientos diez.- Los herederos del Socio fallecido Dr. Héctor César COCCO, han unificado su representación ante la sociedad para el ejercicio de los derechos políticos que resultan de estas cuotas en las personas de sus administradores judiciales los Sres. Horacio Javier COCCO y María Inés COCCO; Noemí Liliana LOSARDO ciento sesenta y dos (162) cuotas de diez pesos cada una, equivalentes a la suma de pesos un mil seiscientos veinte; Silvia Adriana LOSARDO ciento sesenta y seis (166) cuotas de diez pesos cada una, equivalentes a la suma de pesos un mil seiscientos sesenta; Claudio Alfredo LOSARDO ciento sesenta y ocho (168) cuotas de pesos diez cada una equivalentes a la suma de pesos un mil seiscientos ochenta; Norberto Dante LOSARDO ciento sesenta y ocho (168) cuotas sociales de pesos diez cada una equivalentes a la suma de pesos un mil seiscientos ochenta; Gustavo Fernando LOSARDO, ciento sesenta y ocho (168) cuotas sociales de pesos diez cada una equivalentes a la suma de pesos un mil seiscientos ochenta; Diego Santos Román ESTEVEZ cuatrocientas cincuenta y ocho (458) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta; Álvaro ESTEVEZ doscientos dos (202) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos dos mil veinte; Cecilia Pía ESTEVEZ doscientos dos (202) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos dos mil veinte; Alexandra ESTEVEZ doscientos dos (202) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos dos mil veinte; Carlota ESTEVEZ doscientos dos (202) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos dos mil veinte; Graciela Esther COCCO un mil seis cuotas (1006) cuotas sociales de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos diez mil sesenta; Amalia Hebe REMEDI un mil doscientos cincuenta y ocho (1.258) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos doce mil quinientos ochenta; Alejandro Daniel REMEDI, noventa y ocho (98) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos novecientos ochenta; Claudio Félix REMEDI, noventa y siete (97) cuotas de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos novecientos setenta; y la Sucesión indivisa del Sr. Eduardo Daniel COCCO, un mil seis (1006) cuotas sociales de pesos diez cada una, equivalentes a la suma de pesos diez mil sesenta.- Los herederos del Socio fallecido Sr. Eduardo Daniel Cocco han unificado su representación ante la sociedad para el ejercicio de los derechos políticos que resultan de estas cuotas en la persona su administradora judicial la Sra. Liliana Andrea Cocco.- El capital social se encuentra totalmente integrado.- En oportunidad de la constitución de la sociedad se integró mediante la transferencia a favor de la sociedad del inmueble ubicado en la esquina de Constitución y Colón de esta ciudad de Río Cuarto, que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y cuatro metros, noventa decímetros cuadrados, trece centímetros cuadrados según titulo, y aparece empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta nº 240501113990. Su valor de transferencia se fijó oportunamente en la suma de seis millones doscientos cincuenta mil pesos nacionales.- El importe restante, o sea la suma de setecientos cincuenta mil pesos nacionales fue integrada mediante aporte en dinero en efectivo en las proporciones de capital suscripto por cada socio fundador".- SEXTA: Consentimiento conyugal en la cesión realizada.- La Sra. Verónica Pariani, DNI N° 17.733.580, en su carácter de cónyuge del socio Sr. Marcelo David Remedi presta expresa conformidad con la cesión de cuotas que informa el punto tercero precedente.- Autorización: los socios deciden por unanimidad facultar a los socios gerentes Graciela Esther Cocco y Diego Santos Román Esté-

vez, para tramitar y/o subsanar en nombre y representación de los socios todas las observaciones que pudieran efectuar las autoridades judiciales o administrativas ante las que se deban ocurrir a los fines de la inscripción de la presente.- Se levanta la sesión, firmando los partícipes de conformidad.- Fdo: Dra. Verónica A. Galizia-Prosecretaria. Juzg. C.C. 7ma. Nom., Sec. 13. Río Cuarto, 26 de julio de 2017.-

1 día - Nº 110733 - $ 4058,96 - 02/08/2017 - BOE

SERVIC S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por asamblea general ordinaria del 10/11/2015 de Servic S.A., se estableció en uno el número de directores y se designaron: Director titular y presidente a la Bellencin, Daniel L.E.: 8.503.166, y directora suplente a la Señorita Bellencin, Nerina Nahir, DNI.: 35.317.273. Los directores, titular y suplente, constituyen domicilio especial en calle Av. Castro Barros Nº1256 de ésta ciudad de Córdoba, manifiestan que aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley General de Sociedades. El mandato de acuerdo al estatuto social es por tres ejercicios.

1 día - Nº 110669 - $ 247,01 - 02/08/2017 - BOE

LOS ÑANDUES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 25/10/2016. REDUCCIÓN DE CAPITAL - AUMENTO DE CAPITAL- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

Los Ñandues S.A., con sede social en calle Dean Funes 26, primer piso, oficina 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,inscripta en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 858, folio 3533, tomo 15, año 1990 y posteriormente matrícula 2866-A, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 25/10/2016, ha resuelto por unanimidad proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cuatro ($ 4.374). Asimismo se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de pesos tres mil trescientos setenta y cuatro ($ 3.374) mediante la capitalización parcial de la cuenta "resultados no asignados" por un total de pesos tres mil trescientos setenta y cuatro ($ 3.374). Con motivo de la presente reducción y aumento de capital se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de pesos uno ($1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903. El nuevo Capital Social surge, en primer lugar, de la reducción del Capital social anterior de pesos ciento un mil ($ 101.000) resuelta en esta asamblea por la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cuatro ($ 4.374), y, en segundo lugar, con la sumatoria a dicho Capital, del aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos tres mil trescientos setenta y cuatro ($ 3.374) hacen al total del nuevo capital social de pesos cien mil ($ 100.000). Oposiciones: en la Sede Social de Dean Funes 26, primer piso, oficina 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2016 en trámite de inscripción por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público –Córdoba- Expte. Nro. 0007-130905/2016, fecha de ingreso del expte: 29/12/2016. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

1 día - Nº 109754 - $ 3259,11 - 02/08/2017 - BOE

ESTANCIAS GRIMALDI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por Acta Rectificativa de fecha 21 días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, se procedio a Rectificar el Estatuto Social en el articulo. 4º referido al Capital Social donde dice: "CAPITAL-ACCIONES.- Artículo 4º: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000) representado por Un mil doscientas (1.200) acciones de Pesos un mil ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art.188 de la Ley 19550", quedara redactado de la siguiente manera: "CAPITAL-ACCIONES.- Artículo 4º: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000) representado por Un mil doscientas (1.200) acciones de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art.188 de la Ley 19550".- Rectifícase asimismo el edicto publicado el día 10/04/2017 en la parte donde dice: FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550 –EJERCICIO SOCIAL: El Ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.-

1 día - Nº 110296 - $ 735,06 - 02/08/2017 - BOE

PANADERÍA LOS BOULEVARES S.R.L.

MODIFICACIÓN

Acta de Modificación: 6/6/2017. Clausula Segunda: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de productos de panificación, a saber: 1) Fabricación, producción, elaboración, compra, venta , importación, exportación, envase, distribución, fraccionamiento de pan inglés (pan de miga para sándwich) y de pan de viena, al por mayor o menor, en cualquiera de las etapas productivas. 2) Elaboración, envase, distribución, fraccionamiento y venta de pan francés. 3) Podrá asimismo, elaborar y frabricar todo tipo de masas, facturas y demás productos de panadería, confitería, pastelería y bombonería. 4) Elaboración, comercialización y distribución de productos de repostería, compra, venta y alquiler de maquinarias destinadas a la elaboración y/ o producción de productos de panadería, pastelería y confitería, acopio, guarda, depósito y almacenamiento de productos, materias primas y mercaderías de panadería, pastelería y confitería. 5) Elaboración, envase, distribución, fraccionamiento y venta de sándwich tipo miga 6) La sociedad podrá y a los fines de poder cumplir con la distribución de sus productos ya sea dentro del territorio de la Repúbica Agentina y /o países limiítrofes utilizar

vehículos propios, arrendados o contratados. 7) La sociedad podrá también dar y tomar bienes en locación o arrendamiento, constituir derechos reales, efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y compañías financieras o aseguradoras o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. En general, realizar todo acto jurídico afin al objeto social que no sean prohibidos por las leyes o resulten contrarios al presente contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para realizar todos los actos relacionados a su objeto social, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. Clausula Tercera: Capital Social: $ 150.000, conformado de la siguiente manera: el socio Ariel Beltramo 75 cuotas sociales de $ 1000 c/u o sea un capital de $ 75.000 equivalente al 50% del capital y la socia, Silvina Paola Rodríguez Guzmán, 75 cuotas sociales de $ 1000 c/u o sea un capital de $ 75.000 equivalente al restante 50% del capital. El incremento del capital se realiza mediante la captalización de resultados no asignados, según el último balance cerrado el 31/12/2016. Cláusula Cuarta: (Duración de la sociedad): 50 años a partir de la inscripción en el R.P.de C..- Clausula Sexta: (Administración y Uso de la firma social: será ejercida por un gerente, socio o no y cuya firma seguida por el sello social obligará a la sociedad ante terceros. Se designa en el cargo de gerente al socio, Sr. Ariel Beltramo, quién en éste acto acepta el cargo. Cláusula Septima: Deliberaciones: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año, no obstante cualquier socio puede solicitar que se convoque a reunión cuando lo considere necesario para la mejor marcha del negocio societario y en especial por las modificaciones estatuidas por el Art. 10 de la Ley de Sociedades Nº 19.550. Voto y Mayorías: Cada cuota social da derecho a un voto. El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión de la sociedad, como toda otra modificación, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Fdo: Juzg. 1A Ins C.C. 29ª- Con Soc. 5-Sec .Juez: Jalom de Kogan, Débora Ruth.-

1 día - Nº 110366 - $ 1497,45 - 02/08/2017 - BOE

BOTONERA CORDOBESA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 29/04/2016, se designaron tres directores titulares: la Sra. Marcela Alejandra Díaz, DNI Nº 17.842.495, la que resultó designada como Presidente del Directorio, la Sra. Carolina Elena Díaz, D.N.I. Nº 25.038.464, la que fue designada Vicepresidente del Directorio, y la Sra. María Gabriela Díaz, DNI Nº 20.997.355 directora titular. Asimismo, se procedió a nombrar como síndico titular al Cr. Luis Gustavo Jesús Manassero, DNI N° 14.537.988, matrícula profesional N° 10-06103-9 y como síndico suplente al Cr. Martín Guillermo Sánchez, DNI N° 29.712.101, matrícula profesional N° 10-15260-1. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Córdoba, 26/07/2017.

1 día - Nº 110545 - $ 289,58 - 02/08/2017 - BOE

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta Nº 64 de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2017, se resolvió por unanimidad: 1) fijar, por 3 ejercicios, en 7 el número de Directores Titulares y 3 el de Directores Suplentes; 2) designar como Directores Titulares a: Mario Javier Macinelli, D.N.I. Nº 21.106.131, Eduardo Alberto Borri, D.N.I. Nº 16.837.132, Gerardo Luis Macinelli, D.N.I. Nº 17.190.575, María Rosa Miguel, D.N.I. N° 21.005.609, María Cecilia Abrahán, D.N.I. Nº 16.515.519, Mariano Claudio Racca, D.N.I. Nº 23.308.207 y Mauricio Antonio Miguel, D.N.I. Nº 22.978.226 y como Directores Suplentes a: Pablo Gerardo Garbelotto, D.N.I. Nº 20.077.429, Santiago Borri D.N.I. Nº 37.172.101 y Sergio Hugo Macinelli, D.N.I. Nº 14.899.580. Todos fijan domicilio especial en Intendente Loinas Este 1011 – Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; y 3) designar por 3 ejercicios, como Síndico Titular a José Luis Ramón Dassie, D.N.I. Nº 22.356.864, Contador Público, Mat. Prof. Nº 10-10870-3 y como Síndico Suplente a Carlos Alberto Volpi, Nº 6.614.880, Contador Público, Matrícula Profesional Nº 10-02509-9, ambos fijan domicilio especial en San Martín 613 - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba. Asimismo por Acta de Directorio Nº 517 del 15/05/2017 se resolvió designar a Eduardo Alberto Borri como PRESIDENTE y a María Rosa Miguel como VICEPRESIDENTE.

1 día - Nº 110744 - $ 509,74 - 02/08/2017 - BOE

VEMPRAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2.017, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Eduardo Bonadero, D.N.I. N° 18.569.134, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Rosana Graciela Bonadero, D.N.I. N° 22.415.639, como Directora Suplente.

1 día - Nº 110851 - $ 115 - 02/08/2017 - BOE

GRAFICAMENTE S.A.

NUEVAS AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de Sociedad GRAFICAMENTE S.A. con sede en calle 9 de Julio 68, 2º piso, oficina 5, Córdoba, de fecha 31/10/2016, unánime, considera elección nuevas autoridades por término de tres ejercicios conformando el Directorio así: PRESIDENTE señor Ricardo Italo Martín, DNI 12.560.808 y Director Suplente señor Daniel Batistella, DNI 14.892.292. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 110876 - $ 115 - 02/08/2017 - BOE

JADE GIGANTOGRAFIAS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto Nº 107134, de fecha 04/07/2017, donde dice SOCIOS: MARCOS ARIEL RIVADENEYRA, de 41 años, DNI: 24770580, casado, comerciante, domiciliado en Manzana 25, Lote 12, S/N Barrio Cuatro Hojas, Mendiolaza; IVAN ROBERTO BARRERA, de 40 años, DNI: 25964303, soltero, comerciante, domiciliado en Triunvirato N° 104 - Yocsina, Malagueño; y NICOLAS ROSOLINO, de 33 años, DNI: 30469108, soltero, comerciante, domiciliado en calle Campanario N° 2337, Barrio Parque Capital, Córdoba, todos argentinos; debe decir: SOCIOS: MARCOS ARIEL RIVADENEYRA, de 40 años, DNI: 24770580, casado, comerciante, domiciliado en Manzana 25, Lote 12, S/N Barrio Cuatro Hojas, Mendiolaza; IVAN ROBERTO BARRERA, de 38 años, DNI: 25964303, soltero, comerciante, domiciliado en Triunvirato N° 104 - Yocsina, Malagueño; y NICOLAS ROSOLINO, de 32 años, DNI: 30469108, soltero, comerciante, domiciliado en calle Campanario N° 2337, Barrio Parque Capital, Córdoba, todos argentinos.

1 día - Nº 110887 - $ 369,56 - 02/08/2017 - BOE

PARQUE AZUL S.R.L.

MODIFICACION

Por acta de Socios de fecha veintisiete de Marzo de dos mil diecisiete se resolvió modificar el artículo Tercero del Contrato Social, el que por unanimidad queda redactado del siguiente modo:

TERCERO – OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: podrá comprar, vender, permutar, locar, arrendar, unir, subdividir y/o urbanizar toda clase de inmuebles y ejecutar o construir obras y edificios bajo los regímenes legales vigentes o los que en el futuro se establezcan por Ley u Ordenanzas Municipales, sea que se trate de obras individuales, colectivas o urbanizaciones. La administración de Obras de Ingeniería y Arquitectura. La administración de Propiedades. La Administración, la Coordinación y la Auditoría de servicios prestados por terceros. La Administración y Explotación de Cementerios Privados o Mixtos, la cesión de derecho real de uso de Parcelas de los Cementerios. La prestación de servicios funerarios de todo tipo. La comercialización de todo tipo de planes o coberturas y la obtención por sí, o a través de terceros, de beneficios para sus clientes tales como la de descuentos en farmacias, en ópticas, o en centros públicos y privados de servicios odontológicos, o comercios en general." Córdoba 32 de Julio de 2017. Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación – Secretaria N° 7 Concurso y Sociedades de la provincia de Córdoba – Expediente N° 2317765/36.-

1 día - Nº 110854 - $ 595,74 - 02/08/2017 - BOE

POWERSIS TECNOLOGÍA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución de fecha Quince (15) de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis. Socios: 1) Anibal Andrés Sisalli, de 44 años de edad, D.N.I. 22.782.468, CUIT/CUIL N° 23-22782468-9, nacido el día 20/05/1972, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Técnico Electrónico, con domicilio real en calle Universo 515 de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza; 2) Javier Sisalli, de 18 años de edad, D.N.I. 40.808.778, CUIT/CUIL N° 20-40808778-4, nacido el día 27/12/1997, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Técnico Electromecánico, con domicilio real encalle Cardonato 1268 de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Denominación: Powersis Tecnología S.A. Sede: calle Dr. Carlos Gaudard 2260, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios e industriales. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. AGROPECUARIAS: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros, agrícola-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, transporte, logística, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. INDUSTRIALES: La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades. Capital: El Capital de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), está representado por diez mil (10.000) acciones de clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cinco (5) pesos cada una y por cincuenta mil (50.000) acciones de clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal un (1) peso cada una. Suscripción: Anibal Andres Sisalli en un (95%), es decir la cantidad de diez mil (10.000) acciones clase "A" con derecho a cinco votos por acción cada una y (45.000,00) acciones clase "B" con derecho a 1 voto por acción cada una y Javier Sisalli en un (5%), es decir la cantidad de cinco mil (5.000) acciones clase "B" con derecho a 1 voto por acción cada una. Integración: el 95% del capital, suscripto por Anibal Andres Sisalli, esto es PESOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 95.000,00) se aporta con un Rodado y el 5% del capital, suscripto por Javier Sisalli, esto es PESOS CINCO MIL ($5.000,00) se aporta en efectivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SISALLI, Anibal Andres, D.N.I. N° 22.782.468; 2) Director suplente: SISALLI, Javier D.N.I. N° 40.808.778. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre del mes Diciembre de cada año.

3 días - Nº 110073 - $ 5715,27 - 02/08/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL PROGRESO" DE DEVOTO LTDA.

El consejo de administración de la cooperativa de trabajo el progreso de devoto limitada tiene el agrado de convocar a los asociados a asamblea general ordinaria el día 22 de agosto del 2017, a las 20.30 horas en el salón de sociedad cosmopolita de socorros mutuos, para tratar el siguiente orden del día: 1.- designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de asamblea conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2.-causas por lo que se convoco fuera del termino estatutario el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.- 3.-consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos e informe del síndico, auditor y proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.- 4.- informe sobre las bajas y altas de asociados producidas en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.- Artículo 37: las asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - Nº 111040 - $ 2445,75 - 04/08/2017 - BOE

CORMORAN S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2017, los Sres. Socios de CORMORAN S.A., designan como Director titular, presidente: Lucila Carmen Urrutibehety, DNI 4.109.096, argentina, casada, docente, nacida el 28/07/1940 y Director su-

plente: Jorge Joaquín Gregorio Martínez, DNI 6.424.978, argentino, casado, abogado, nacido el 28/11/1937; ambos con domicilio en Av. de los Guaranes 981, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 110485 - $ 117,15 - 02/08/2017 - BOE

G.R.I.F S.A. - PILAY S.A. - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 Nº047 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. Testa, Marcos Andrés DNI 24.575.040 sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 110646 - $ 1256,25 - 04/08/2017 - BOE

MARTIN SEGURA E HIJOS S.A.

CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva 27-04-2017. Socios: MARTIN ARMANDO SEGURA, D.N.I. N° 22034447, CUIT / CUIL N° 23220344479, nacido el día 29/01/1971, divorciado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Manuel Castilla 4632, Bº Poeta Lugones, Cordoba, NATALIA SEGURA, D.N.I. N° 35526950, CUIT / CUIL N° 27355269502, nacido el día 26/06/1990, soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio real en Anacreonte 2190, departamento 32, Bº Zumaran, Cordoba y MELINA SEGURA, D.N.I. N° 39445228, CUIT /CUIL N° 27394452284, nacido el día 21/12/1995, soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio real en MANUEL CASTILLA 4632, Bº Poeta Lugones, Cordoba; Denominación: "MARTIN SEGURA E HIJOS S.A." Domicilio: Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argentina. Sede Social: Raymundo Montenegro Nº 2654, Bº Las Margaritas. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Droguería y Farmacia: Compra, venta por mayor y menor, consignación, importación, exportación, distribución de medicamentos, descartables, cosméticos, productos de uso médicos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.- b) Industriales: Fabricación de productos de uso médicos, productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.- c) Depósito: Depósito de medicamentos, descartables, cosméticos, productos de uso médicos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio.- Depósito de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: $ 100.000,00 representado por Cien Acciones (100) de pesos Un Mil ($1.000,00) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto (1) voto por acción: MARTIN ARMANDO SEGURA suscribe Ochenta (80) acciones $ 80.000, NATALIA SEGURA, suscribe Diez (10) acciones $ 10.000 y MELINA SEGURA suscribe Diez (10) acciones $ 10.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor numero de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: MARTIN ARMANDO SEGURA, D.N.I. N° 22034447, quien constituye domicilio especial (Art. 256 L.S.) en calle MANUEL CASTILLA 4632, Bº POETA LUGONES, Cordoba SUPLENTE: NATALIA SEGURA, D.N.I. N° 35526950 quien constituye domicilio especial (Art. 256 L.S.) en calle ANACREONTE 2190, departamento 32, Bº ZUMARAN, Cordoba. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 110704 - $ 1506,48 - 02/08/2017 - BOE

PUESTO BLANCO S.A.

MONTE MAIZ

ESCISIÓN

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 16/06/2015 se aprobó la escisión de parte de su patrimonio para constituir cuatro nuevas sociedades, a saber: LA CIGALA S.A., sede social en Entre Ríos 1780, ciudad de Monte Maíz;CARIGAR S.A., sede social en Entre Ríos 1836, ciudad de Monte Maíz; MAIGAR S.A., sede social Entre Ríos 1348, ciudad de Monte Maíz y SALIFRAL S.A., sede social Santa Cruz 1553 de la ciudad de Monte Maíz, todas los domicilios de laProvincia de Córdoba, República Argentina; aprobándose el balance cerrado al 31/05/2015 formulado como especial a los fines de la escisión, la asignación de capital a las escisionarias, la aprobación de los respectivos estatutos sociales de cada una de ellas, estableciendo la sede social y eligiendo las autoridades respectiva. No hay modificaciones estatutarias en la escindente.

1 día - Nº 110718 - $ 293,88 - 02/08/2017 - BOE

CARIGAR S.A.

MONTE MAIZ

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 16/06/2015, PUESTO BLANCO S.A. aprobó la escisión de parte de su patrimonio para constituir "CARIGAR S.A." Socios: CARLOS RICARDO GARCIA RIVA, DNI 7.870.211, Argentino, nacido 24/01/1950, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 1836; JOSÉ ALBERTO GARCIA, DN. 6.556.778, Argentino, nacido 20/03/1945, casado, comerciante, domicilio Rioja 1436; MARÍA ISABEL GARCIA, DNI 5.485.504, Argentina, nacida 09/02/1947, casada, comerciante, domicilio Santiago del Estero 1309; LILIANA GRACIELA TERESITA CAPITANI, DNI 14.265.916, Argentina, nacida 03/10/1960, viuda, ama de casa, domicilio Santa Cruz 1553; SANTIAGO GARCIA CAPITANI, DNI 35.187.816, Argentino, nacido 01/05/1990, soltero, comerciante, domicilio Santa Cruz 1553; FRANCISCO GARCIA CAPITANI, DNI 36.479.680, Argentino, nacido 08/01/1992, soltero, comerciante, domicilio Santa Cruz 1553 y ARTURO ROBERTO GARCIA, DNI 13.921.898, Argentino, nacido 11/12/1960, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 1780, todos los domicilios de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Denominación: CARIGAR S.A. Sede social: Entre Ríos 1836, de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas,

caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. b) Servicios: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 875.000 representado por 8.750 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: CARLOS RICARDO GARCIA RIVA, 4.450 acciones; JOSÉ ALBERTO GARCIA, 1075 acciones; MARÍA ISABEL GARCIA, 1075 acciones; ARTURO ROBERTO GARCIA, 1075 acciones; LILIANA GRACIELA TERESITA CAPITANI, 537 acciones; SANTIAGO GARCIA CAPITANI, 269 acciones y FRANCISCO GARCIA CAPITANI, 269 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración 3 ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Para todo acto de disposición, constituir garantías o gravámenes sobre bienes de la sociedad se requerirá la previa aprobación de la Asamblea. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conforme art. 284 Ley 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Director Titular y Presidente CARLOS RICARDO GARCIA RIVA y Director Suplente JUAN IGNACIO GARCIA TABLADO, (DNI 28.906.290, nacido 10/09/1981, soltero, domicilio Entre Ríos N° 1836 localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba). Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - Nº 110720 - $ 2646,84 - 02/08/2017 - BOE

LA CIGALA S.A.

MONTE MAIZ

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 16/06/2015, PUESTO BLANCO S.A. aprobó la escisión de parte de su patrimonio para constituir "LA CIGALA S.A." Socios: ARTURO ROBERTO GARCIA, DNI 13.921.898, Argentino, nacido 11/12/1960, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 1780, MARÍA ISABEL GARCIA, DNI 5.485.504, Argentina, nacida 09/02/1947, casada, comerciante, domicilio Santiago del Estero 1309; JOSÉ ALBERTO GARCIA, DNI 6.556.778, Argentino, nacido 20/03/1945, casado, comerciante, domicilio Rioja 1436; LILIANA GRACIELA TERESITA CAPITANI, DNI 14.265.916, Argentina, nacida 03/10/1960, viuda, ama de casa, domicilio Santa Cruz 1553; SANTIAGO GARCIA CAPITANI, DNI 35.187.816, Argentino, nacido 01/05/1990, Soltero, comerciante, domicilio Santa Cruz 1553; FRANCISCO GARCIA CAPITANI, DNI 36.479.680, Argentino, nacido 08/01/1992, soltero, comerciante, domicilio Santa Cruz 1553 y CARLOS RICARDO GARCIA RIVA, DNI 7.870.211, Argentino, nacido 24/01/1950, Casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 1836, todos de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Denominación: LA CIGALA S.A. Sede social: Entre Ríos N° 1780, de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: El plazo de duración se establece en 90 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. b) Servicios: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedente-

mente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 730.000 representado por 7.300 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: ARTURO ROBERTO GARCIA, 3.800 acciones; JOSÉ ALBERTO GARCIA, 875 acciones; CARLOS RICARDO GARCIA RIVA, 875 acciones; LILIANA GRACIELA TERESITA CAPITANI, 437 acciones; SANTIAGO GARCIA CAPITANI, 219 acciones y FRANCISCO GARCIA CAPITANI, 219 acciones y MARÍA ISABEL GARCIA, 875 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración 3 ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Para todo acto de disposición, constituir garantías o gravámenes sobre bienes de la sociedad se requerirá la previa aprobación de la Asamblea. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conforme art. 284 Ley 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Director Titular y Presidente ARTURO ROBERTO GARCIA y Director Suplente JOSE FERNANDO GARCIA KARL, (DNI 37.525.075, nacido 11/11/1993, soltero, domicilio Entre Ríos N° 1780 localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - Nº 110721 - $ 2667,05 - 02/08/2017 - BOE

SALIFRAL S.A.

MONTE MAIZ

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 16/06/2015, PUESTO BLANCO S.A. aprobó la escisión de parte de su patrimonio para constituir SALIFRAL S.A. Socios: LILIANA GRACIELA TERESITA CAPITANI, DNI 14.265.916, Argentina, nacida 03/10/1960, viuda, ama de casa, domicilio Santa Cruz 1553; SANTIAGO GARCIA CAPITANI, DNI 35.187.816, Argentino, nacido 01/05/1990, Soltero, comerciante, domicilio Santa Cruz 1553; FRANCISCO GARCIA CAPITANI, DNI 36.479.680, Argentino, nacido 08/01/1992, soltero, comerciante, domicilio Santa Cruz 1553, CARLOS RICARDO GARCIA RIVA, DNI 7.870.211, Argentino, nacido 24/01/1950, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 1836; JOSÉ ALBERTO GARCIA, DNI 6.556.778, Argentino, nacido 20/03/1945, casado, comerciante, domicilio Rioja 1436; MARÍA ISABEL GARCIA, DNI 5.485.504, Argentina, nacida 09/02/1947, casada, comerciante, domicilio Santiago del Estero 1309 y ARTURO ROBERTO GARCIA, DNI 13.921.898, Argentino, nacido 11/12/1960, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 1780; todos los domicilios de la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba. Denominación: SALIFRAL S.A. Sede social: Santa Cruz N° 1553, de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. b) Servicios: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, ac-

tividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 745.000 representado por 7.450 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: LILIANA GRACIELA TERESITA CAPITANI 1.726 acciones; SANTIAGO GARCIA CAPITANI 862 acciones, FRANCISCO GARCIA CAPITANI 862 acciones; JOSÉ ALBERTO GARCIA 1.000 acciones; MARÍA ISABEL GARCIA 1.000 acciones; CARLOS RICARDO GARCIA RIVA 1.000 acciones; ARTURO ROBERTO GARCIA 1.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración 3 ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Para todo acto de disposición, constituir garantías o gravámenes sobre bienes de la sociedad se requerirá la previa aprobación de la Asamblea. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conforme art. 284 Ley 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Director Titular y Presidente LILIANA GRACIELA TERESITA CAPITANI y Director Suplente SANTIAGO GARCIA CAPITANI. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - Nº 110725 - $ 2609,86 - 02/08/2017 - BOE

PUBLINETWORK S. A.

ACTA DE SUBSANACION

Acta de Subsanación: 30/06/2017, Socios: CASSE, PABLO HERNAN, DNI: 27.670.289, CUIT N° 20-27.670.289-1, nacido: 03/12/1979, argentino, soltero, publicista, sexo masculino. Con domicilio en Marcos Sastre N° 1065, B° URCA, dela ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y SOSA, GABRIEL EDUARDO, DNI: 13.983.905, CUIT N° 20-13.983.905-7, nacido: 30/05/1960, argentino, casado, Ingeniero, sexo masculino, domicilio en Urquiza N° 2128, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, todos en su carácter de únicos titulares de la sociedad de hecho denominada "CASSE PABLO HERNAN Y SOSA GABRIEL EDUARDO – SOCIEDAD DE HECHO" que inscripta en Afip bajo el Nº 30-71150240-4, se dedica a el negocio de servicios de publicidad, con domicilio en calle Marcos Sastre N° 1065, B° URCA, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: PUBLINETWORK S. A., Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio: calle Marcos Sastre N° 1065, B° URCA, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Capital: $ 100.000,00 (Pesos Cien mil), representado por 100.000 (Cien mil) acciones de $ 1,00 (Pesos uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Integración: CASSE, PABLO HERNAN, destina de su participación del 50,00 % del Patrimonio de la "CASSE PABLO HERNAN Y SOSA GABRIEL EDUARDO – SOCIEDAD DE HECHO" que se subsana por este acto y SOSA, GABRIEL EDUARDO, destina de su participación del 50,00% del Patrimonio de la "CASSE PABLO HERNAN Y SOSA GABRIEL EDUARDO – SOCIEDAD DE HECHO" que se subsana por este acto. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones de Ley a las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE PUBLICIDAD: El desarrollo de la actividad de publicidad en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. B) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas a los servicios de publicidad en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. C) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos de los servicios de publicidad. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos mercados, -inclusive a futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas; E) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos y/o elementos de la actividad publicitaria o vinculadas a ésta; F) FINANCIERAS: aportar capitales propios con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, participar y operar con fideicomisos, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, electos por el término de 3 (tres) ejercicios y menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: CASSE, PABLO HERNAN, como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE y CASSE, JULIO HÉCTOR, D.N.I. N° 7.992.285, CUIT N° 20-07992285-5, argentino, casado, sexo masculino, Contador Público, nacido el 25/01/1947, domiciliado en Marcos Sastre N° 1065, B° URCA, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba como DIRECTOR SUPLENTE. Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social de la sociedad será ejercida por el Presidente. Fiscalización: a cargo de

1 (un) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55° de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.-

1 día - Nº 110730 - $ 2493,76 - 02/08/2017 - BOE

METALURGICA OLIVA S.A.

OLIVA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 23-08-2016, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Daniel Omar LUBATTI, D.N.I. nº 13.541.167 y como Director Suplente a Nestor Daniel SANTILLAN, D.N.I. n° 23.525.910, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 110740 - $ 115 - 02/08/2017 - BOE

PASCHI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En aviso n° 70457 de fecha 23.9.2016 en el punto "Representación Legal y uso de la firma social" se consignó la información correspondiente a la "Fiscalización", siendo la correcta la siguiente: La Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Por el presente se subsana el error.

1 día - Nº 110778 - $ 115 - 02/08/2017 - BOE

AFINES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Instrumento Privado del 2 de mayo de 2017 José Luís Hermida, DNI 22.034.220, cedió 2.600 cuotas sociales por un valor nominal de $ 10 cada una a favor de Eduardo Andrés Viñolo, D.N.I. 21.378.690, argentino, casado, nacido el 20-5-1970, comerciante, domiciliado en Posadas 235, B° Juniors, Córdoba, y 400 cuotas sociales por un valor nominal de $ 10 cada una a favor de Ignacio Viñolo Barjacoba, D.N.I. 41.712.789, argentino, soltero, nacido el 27 de enero de 1999, estudiante, domiciliado en Felix Frias 1055, Bº Pueyrredon, Córdoba. Que como consecuencia de esta cesión los socios modifican el apartado CUARTO del contrato constitutivo, el que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Eduardo Andrés Viñolo suscribe tres mi seiscientas (3.600) cuotas sociales equivalentes al noventa por ciento (90%) del capital social; Ignacio Viñolo Barjacoba suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital social. Las cuotas se integran en su totalidad en especie, de acuerdo al detalle de bienes de uso aportados por cada socio, con plena conformidad de los socios en cuanto a su existencia y valuación, consignados y certificados por dictamen de contador público e intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA)." Juzgado Civ. y Com. de 29º Nominación.

1 día - Nº 110798 - $ 622,40 - 02/08/2017 - BOE

MARIO Y VICTOR MARCHISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta social de fecha 12/12/2010 los socios MARIO ANTONIO MARCHISIO y VICTOR GERARDO MARCHISIO resolvieron aumentar el capital social de la razón social "MARIO Y VICTOR MARCHISIO S.R.L." en la suma de $ 750.000.- dividido en 75.000 cuotas sociales de $ 10.- cada una, suscripto en su totalidad por los socios en iguales proporciones e integrados mediante utilidades no distribuidas y que surgen del estado de evolución del Patrimonio Neto que resulta del Balance General al 31 de diciembre de 2009, según el cual existen Resultados No Asignados en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 por la suma de $ 811.573,77, destinándose de los mismos la suma de $ 750.000.- En consecuencia los socios resolvieron modificar la cláusula "CUARTO" del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTO: CAPITAL: el capital societario se establece en la suma de pesos setecientos setenta y un mil ($ 771.000.-), dividido en 77.100 cuotas sociales de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El Señor Mario Antonio Marchisio: treinta y ocho mil quinientas cincuenta (38.550) cuotas sociales de $ 10 cada una y el Señor Víctor Gerardo Marchisio treinta y ocho mil quinientas cincuenta (38.550) cuotas sociales de $ 10 cada una; e integradas: 2.100 cuotas en su totalidad en bienes según inventario y valuación conforme precios de plaza, y 75.000 cuotas se integran en su totalidad mediante la asignación de utilidades no distribuidas entre los socios y que surgen de estado de evolución del Patrimonio Neto que resulta del Balance General al 31 de diciembre de 2009". Asimismo por acta de fecha 31/3/2017 el socio VICTOR GERARDO MARCHISIO y los Sres. ANA VIRGINIA MARCHISIO D.N.I. 33.303.943, argentina, de 29 años de edad, argentina, casada, estudiante, con domicilio en calle Quetzaltenango Nº 1048, Córdoba, GRISELDA SOLEDAD MARCHISIO D.N.I. 30.328.616, argentina, de 33 años de edad, divorciada, empleada, con domicilio en calle La Rioja 901 1er. Piso dpto. "B", Córdoba, MARIO EMMANUEL MARCHISIO D.N.I. 35.635.539, argentino, de 25 años de edad, soltero, empleado, con domicilio en calle Diagonal ICA 1643, Córdoba, MARIA ELENA SADA D.N.I. 25.633.451, argentina, de 39 años, estado civil viuda, empleada, con domicilio real en calle Sierras Chicas N° 407 Barrio San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien actúa por derecho propio y en nombre y representación de su hija menor de edad PAULINA MARCHISIO D.N.I. 50.635.857, argentina, de 6 años de edad, y ANA MARIA TERESA PAPALINI D.N.I. 16.104.314, divorciada, argentina, comerciante, de 54 años, domiciliada en calle Diagonal ICA 1643, Córdoba, quien actúa en nombre y representación de su hijo FRANCO IGNACIO MARCHISIO D.N.I. 41.681.412 de 18 años de edad, argentino, habiendo iniciado en fecha 21/3/2017 en autos "MARCHISIO FRANCO IGNACIO-Demanda de Limitación de Capacidad" Expte. 2974170/36, tramitados por ante el Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nom., demanda de restricción a su capacidad y/o incapacidad, han resuelto, en virtud del fallecimiento del socio gerente MARIO ANTONIO MARCHISIO acaecido en la Ciudad de Córdoba el 11 de Agosto de 2016; y declarados su cónyuge en segundas nupcias MARIA ELENA SADA y sus hijos GRISELDA SOLEDAD MARCHISIO, ANA VIRGINIA MARCHISIO, MARIO EMMANUEL MARCHISIO, FRANCO IGNACIO MARCHISIO y PAULINA MARCHISIO, únicos y universales herederos del causante por auto número ciento doce de fecha 22 de Marzo de 2017 dictado en autos "MARCHISIO MARIO ANTONIO- Declaratoria de Herederos" Expte. 2901117/36 tramitados por ante el Juzgado Civil y Comercial de 43ª Nominación, Secretaría única, resuelto la incorporación de los mismos en el carácter de socios de la referida sociedad, tal como lo establece el contrato societario, y en la proporción que les corresponde en el acervo hereditario. Asimismo ratificaron el pedido de inscripción en el Registro Público del Acta de aumento de capital y modificación del contrato social de fecha 16

de diciembre de 2010. En consecuencia los socios resolvieron modificar la cláusula "CUARTO" del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTO: CAPITAL: el capital societario se establece en la suma de pesos setecientos setenta y un mil ($ 771.000.-), dividido en 77.100 cuotas sociales de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El Señor VICTOR GERARDO MARCHISIO: treinta y ocho mil quinientas cincuenta (38.550) cuotas sociales de $ 10 cada una, y la Sra. MARIA ELENA SADA: seis mil cuatrocientas veinticinco (642) cuotas sociales de $ 10 cada una, la Sra. GRISELDA SOLEDAD MARCHISIO: seis mil cuatrocientas veinticinco (6425) cuotas sociales de $ 10 cada una, ANA VIRGINIA MARCHISIO: seis mil cuatrocientas veinticinco (6425) cuotas sociales de $ 10 cada una, MARIO EMMANUEL MARCHISIO: seis mil cuatrocientas veinticinco (6425) cuotas sociales de $ 10 cada una, FRANCO IGNACIO MARCHISIO: seis mil cuatrocientas veinticinco (6425) cuotas sociales de $ 10 cada una y PAULINA MARCHISIO: seis mil cuatrocientas veinticinco (6425) cuotas sociales de $ 10 cada una". Asimismo decidieron por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad el cual se estableció en 50 años a partir de la inscripción de la presente Acta, modificando la cláusula "SEGUNDO: PLAZO:" de la siguiente forma: "SEGUNDO: PLAZO: El plazo de duración de la sociedad se establece en 50 años a partir de la fecha de inscripción de la presente Acta en el Registro Público pudiendo prorrogar el plazo de duración con el acuerdo unánime de los socios". Oficina 7 de Abril de 2017. Dra. Lagorio de García, Secretaria, Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 26ª, Nom., Concursos y Sociedades Nº 2.- Autos "MARIO Y VICTOR MARCHISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INC.. REG. PUB. DE COMERCIO-MODIFICACION" Expte. 5472812.

1 día - Nº 110830 - $ 2501,93 - 02/08/2017 - BOE

JOSÉ Y OSCAR PEROTTI S.A.

BERROTARAN

Acta de subsanación y Estatuto Social de fecha 28/06/2017.Socios: 1) José Emilio Perotti, DNI. 16.274.865, CUIT. Nº 20-16274865-4, nacido el día 10/03/1963, casado en primeras nupcias con Graciela Angélica Mene, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle 9 de julio 245 de Berrotarán, Dto. Río Cuarto, Prov. de Córdoba; República Argentina; y 2) Oscar Roque Perotti, DNI.16.958.226, CUIT. Nº 20-16958226-3, nacido el día 12/12/1964, casado en primeras nupcias con Daniela del Valle Bongiovanni, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Constitución 229 de Berrotarán, Dto. Río Cuarto, Prov. de Córdoba, República Argentina. Denominación: JOSÉ Y OSCAR PEROTTI S.A.. Sede: calle Colon 383 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Elaboración de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios y bronce, fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales. b) Comercialización al por mayor y menor de materiales y productos siderúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación. c) Industrialización, fabricación y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, maquinarias, implementos agrícolas, herramientas, acoplados rurales, comederos para hacienda y demás equipos destinados a la explotación agropecuaria, partes para maquinaria industrial, repuestos en general, matricería e insumos relacionados con la industria. d) Fabricación de estructuras metálicas, aberturas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales; trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. e) Prestación de servicios mecánicos integrales, reparaciones y mantenimiento de vehículos a motor, maquinarias, implementos agrícolas, herramientas y equipos de la explotación agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: $ 455.100, representado por 4.551 acciones de valor nominal $ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) José Emilio Perotti 2.276 acciones, y 2) Oscar Roque Perotti 2.275 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: José Emilio Perotti, DNI. 16.274.865; y Director Suplente: Oscar Roque Perotti, DNI. 16.958.226. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en caso de pluralidad de miembros, también del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

1 día - Nº 110866 - $ 1390,81 - 02/08/2017 - BOE

INGALV AGRO S.R.L.

SACANTA

CONSTITUCIÓN

FECHA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN:Sacanta, Dpto. San Justo,Provincia de Córdoba,Rep. Argentina,19 de Julio de 2017.SOCIOS: RODRIGO ANDRES INGARAMO,DNI 34815459,argentino, nacido el 14/11/1990, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Güemes 243 de Sacanta, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba; y FEDERICO ALVAREZ,DNI 35675629, argentino, nacido el 20/11/1990, soltero, comerciante, con domicilio en Chacabuco 1272, de Luque, Dpto. Río II, Pcia. de Córdoba. DENOMINACIÓN: INGALV AGRO S.R.L. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL:San Martin 706, de Sacanta, Pcia. Cba.DURACIÓN: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros,las siguientes actividades: COMERCIALES- AGROPECUARIAS: a) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, conservación, análisis, fraccionamiento, envasado, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, lácteos, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada.; b) Explotación de todas clases de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociados a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, sus productos y subproductos; la explotación de tambos y sus derivados, elaboración, envase y/o fraccionamiento de sus productos , la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, remates, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola, ganadera y tambera mencionada. La industrialización y comercialización de los bienes que obtengan

de la explotación. c) Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinarias propias tales como servicios de siembra, fumigación, pulverización, roturación y trilla. d) Prestar servicios de laboratorio y asesoramiento agrario en sus diversas manifestaciones; dictar charlas, cursos y seminarios referentes a las actividades del objeto social. TRANSPORTE Y LOGISTICA: a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, en especial de cereales y demás derivados de la explotación agrícola ganadera, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a sociedades nacionales y/o extranjeras que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas, y adquirir participaciones en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. OTROS: Podrá igualmente la sociedad participar de licitaciones, contrataciones directas, concurso de precios o cualquier otra modalidad de contratación del servicio objeto de la sociedad. La sociedad podrá otorgar en concesión a terceros, la explotación de los servicios a que se refiere el objeto social. Asimismo, el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, servicios, franquicias, encontrándose capacitada para celebrar contratos con terceros y todos aquellos actos relacionados a su objeto social.- CAPITAL SOCIAL:$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de $ 100 c/u. Suscriben:Rodrigo Andrés Ingaramo 1000 cuotas de $100 c/u lo que totaliza $ 100.000; y Federico Álvarez suscribe 1000 cuotas de $ 100 c/u, lo que totaliza $ 100.000. Cada socio integra en este acto el 25 % de las cuotas suscriptas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Rodrigo Andrés Ingaramo, revestirá el cargo de gerente, por tiempo indeterminado. FISCALIZACIÓN:La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por la Ley 19550.DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS: Luego de efectuadas las reservas de carácter legal y otras reservas voluntarias, los dividendos que resulten por ganancias realizadas y líquidas, se distribuirán a los socios en proporción a su participación en el capital social. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.CIERRE DE EJERCICIO:31 de Diciembre de cada año.EXPTE. Nº 6480628. Juzg.1 INS. C.C. CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS –S.C. LAS VARILLAS.

1 día - Nº 110899 - $ 2217,70 - 02/08/2017 - BOE

DISTRIBUIDORA SIERRAS S.R.L.

LA CALERA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba a los 29 dias del mes de septiembre de dos mil quince se reúnen los socios de Distribuidora Sierras S.R.L., señores Fabián Esteban Gómez DNI Nº 23.820.066, Pablo Alejandro Gómez DNI Nº 24.565.847, Federico Patricio Gómez Farías DNI Nº 36.793.172 y Miriam Teresa Farías DNI Nº 12.528.056 a los fines de Tratar la modificación que debe realizarse de la cláusula cuarta del contrato social, en lo referido al capital social, en razón del deceso del socio Sr. Pablo Gabriel Gómez. Así, en aplicación de lo dispuesto por la cláusula novena del contrato constitutivo, los socios optan por continuar con el giro de los negocios con los sucesores del causante, quienes se incorporan a la sociedad en la porción correspondiente al difunto y en partes iguales. La cláusula cuarte quedará redactada de la siguiente forma: El capital social societario se establece en la suma de pesos ocho mil ($8000) dividido en ochocientas cuotas (800) de pesos diez ($10) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. PABLO ALEJANDRO GOMEZ doscientos cuarenta (240) cuotas de pesos diez cada una, por el valor total de pesos dos mil cuatrocientos ($2400), lo que representa un 30% por ciento del capital social; FABIAN ESTEBAN GOMEZ doscientos cuarenta (240) cuotas de pesos diez cada una, por el valor total de pesos dos mil cuatrocientos ($2400), lo que representa un 30% por ciento del capital social; FEDERICO PATRICIO GOMEZ FARÍAS doscientos cuarenta (240) cuotas de pesos diez cada una, por el valor total de pesos dos mil cuatrocientos ($2400), lo que representa un 30% por ciento del capital social y MIRIAM TERESA FARIAS, DNI 12.528.056 argentina, viuda, con domicilio en calle Jose Marti y Fray M. Esquiu s/n de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, de cincuenta y seis (56) años de edad, de ocupación ama de casa, ochenta (80) cuotas de pesos diez cada una, por el valor total de ochocientos ($800) pesos, lo que representa un 10% por ciento del capital social. Modificación de la cláusula sexta del contrato social: Por unanimidad se deciden que la dirección y administración estará a cargo del socio Sr. FABIAN ESTEBAN GOMEZ quien actuara en calidad de gerente de la sociedad. Oficina: 31/08/2016. Fdo: Mercedes Rezzonico. Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 110962 - $ 922,11 - 02/08/2017 - BOE

EASY FOOD S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Acta Constitutiva: 08/10/2017 Socios: Leandro Javier KESSLER, DNI: 22.373.720, de estado civil soltero, de Profesión Comerciante, nacido el 07/11/1971, con domicilio en Curaquen 5863 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de Nacionalidad Argentina. Hilton VAN DER LAAN, DNI: 21.067.714, de estado civil Soltero, de Profesión Empleado, nacido el 03/10/1969, con domicilio en Primera Junta 847, Villa Allende, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina. Marcelo Alejandro FIRPO MENDEZ, DNI: 92.848.580, de estado civil Soltero, de profesión Comerciante, nacido el 22/07/1975, con domicilio en Bv. Los Alemanes manzana 2 Lote 37, PHB, de la Ciudad de Córdoba, de nacionalidad Uruguaya. Denominación: "EASY FOOD S.A." Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede: Bv. De los alemanes 4275, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, distribución, procesamiento, importación y exportación de toda clase de alimentos para consumo humano y/o animal; la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación, tratamiento, importación, exportación, almacenaje y fraccionamiento de toda clase de granos, semillas, frutas, frutos, y especias y subproductos de explotaciones agrícolas; la industrialización, preparación, venta, distribución transporte, depósito y/o almacenaje, de productos alimenticios en general; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones pú-

blicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. FABRICACIÓN, venta, distribución de bolsas y/o contenedores y/o material de exposición y/o elementos de almacenamiento ecológicos y/o biodegradables; la compraventa, fabricación, manufactura, procesamiento, elaboración y transformación de toda clase de productos de la tierra, de árboles frutales, de arbustos, del suelo o de las aguas, tanto del país como extranjero; la importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de materias primas de toda clase de productos relacionados al giro de la sociedad, sean de producción propia o ajena; la realización de todo tipo de operaciones lícitas que se relacionen con el objeto social; FINANCIERAS: compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, otorgamiento de avales y garantías de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en las ley de entidades financieras u otras por las que se requieren concurso público; INDUSTRIALES: mediante el procesamiento de semillas, frutos, frutas, vegetales, fabricación de aceites y leches vegetales, procesamiento de productos provenientes de la siembra y su cosecha; realizar todos los procesos necesarios para el aprovechamiento de los subproductos derivados y productos congelados y ultra congelados. En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá Adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo; efectuar toda clase de operaciones de crédito, activo o pasivo; intervenir en la constitución de sociedades; aportar a esas sociedades todo o parte, de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades o empresas de carácter industrial o comercial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación de medio a fin con el objeto social. Capital: ($ 100.000) Pesos Cien Mil. Plazo: 50 años, contando desde su inscripción en RPC. Directorio: Titular y cargo de Presidente: Leandro Javier KESSLER. Suplente: Hilton VAN DER LAAN, quienes constituyen domicilio especial en calle Curaquen 5863 de Arguello, Córdoba. Mandato por tres ejercicios. Representación: A cargo del indistintamente del Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/05.

1 día - Nº 110964 - $ 1830,27 - 02/08/2017 - BOE

DUTRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Con fecha 10 de Abril de 2017 los Sres. Alejandro Adolfo Dutschmann, D.N.I. 16.493.937 y Gustavo Sergio Castro, DNI 26.335.081ceden sus respectivas participaciones sociales en la firma DUTRO S.R.L., a saber Trescientas Sesenta (360) cuotas sociales de pesos doscientos ($200) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos setenta y dos mil ($ 72.000) a las Señoras: Georgina Piatti (40 cuotas), Sonia Patricia Abdo (40 cuotas) Paula Bentancourt (140 cuotas) y Ana Eugenia Abdala (140 cuotas).- Se modifica la cláusula referente al domicilio social: "La sociedad tendrá el domicilio de su sede Social en calle 9 de Julio 228, Piso 12 de la Ciudad de Córdoba, pudiendo trasladar éste domicilio. Asimismo también podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero. La presente constituye la cláusula décimo quinta del contrato social que quedará redactada como antecede" y la cláusula referida a la Dirección y Administración de la Sociedad- Designación de socio gerente: "La administración, representación legal y uso de la firma societaria, estará a cargo del socio Sra Ana Eugenia Abdala, quedando designada en este acto como GERENTE y su firma obligará a la sociedad, con las facultades que en el contrato social se le otorgan al socio gerente, pudiendo otorgar poderes generales y/o especiales tendientes a la consecución del objeto social".- Suscriben el acto la Sras Georgina Piatti, Sonia Patricia Abdo. Ana Eugenia Abdala. Paula Bentancourt.y Sr. Alejandro Adolfo Dutschmann.– Secretaria:Dra Beltrán de Aguirre, María José. JuzgCyC 7ª Nom. Concursos y Sociedades N° 4.-

1 día - Nº 110963 - $ 630,57 - 02/08/2017 - BOE

COMPAÑÍA DE RECURSOS INTEGRALES S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO

En la publicación del Edicto Nº 85057 de fecha 30/12/2016 se consignó erróneamente el nombre de uno de los socios, siendo el correcto: RODRIGO FABRICIO HEREDIA PONT, DNI 34.315.781. Se establece que el domicilio de la sede social es GILARDO GILARDI Nº 1137 Bº SAN RAFAEL, CIUDAD DE CORDOBA, PCIA. DE CORDOBA. Se designa como primer directorio con mandato por tres ejercicios al señor EDUARDO ADOLFO HEREDIA como Director Titular PRESIDENTE y el señor RODRIGO FABRICIO HEREDIA PONT como Director Suplente, quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art 264 de la Ley 19.550 y fijan el domicilio especial en la sede social

1 día - Nº 110974 - $ 226,37 - 02/08/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ